



EXP-EXA 988/2020

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de Julio de 2020

VISTO la situación económica crítica que atraviesa el país a causa de la pandemia COVID-19,

La solicitada impulsada por distintos miembros de la comunidad académica universitaria en apoyo al impuesto a las grandes fortunas, y,

CONSIDERANDO

Que la crisis sanitaria a la que nos ha llevado la pandemia del coronavirus ha dejado al descubierto las desigualdades preexistentes en la sociedad argentina, y ha puesto sobre la mesa el debate acerca de quiénes son los que deben financiar la lucha contra el COVID-19,

Que aún cuando todas y todos nos vemos perjudicados por esta situación y, a pesar de que el Gobierno Nacional ha tomado importantes medidas para sortear este difícil contexto - como el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE); el Programa de Asistencia al Trabajo y la Producción (ATP); la cobertura de salarios por medio de créditos a tasa cero; créditos para las PyMES; la prórroga de inscripción al PROGRESAR y la liberación de los datos móviles de algunas empresas de telefonía- sabemos que son los sectores más vulnerables quienes más sufren las consecuencias,

Que la pandemia ha llevado a todos los sectores de la sociedad a una situación de extrema excepcionalidad y la universidad no está exenta de ello,

Que docentes, estudiantes y no docentes llevamos adelante un enorme esfuerzo por sostener la cursada garantizando el derecho a la educación superior, aún cuando restan resolver las problemáticas vinculadas a la conectividad para que la cursada virtual alcance a todos, todas y todos,

Que son necesarios mayores recursos para fortalecer nuestro sistema científico y tecnológico,

Que urge que el Congreso de la Nación se haga eco de esta situación para elaborar, discutir y sancionar una ley que grave las grandes fortunas en nuestro país y así disponer de los recursos necesarios para paliar la crisis que estamos atravesando,



EXP-EXA 988/2020

**Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales**

Que las noticias de los últimos días son prueba fehaciente de la importancia y los frutos de la inversión en la ciencia y la universidad pública,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y
NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- Apoyar la creación de un impuesto a las grandes fortunas.

ARTICULO 2.- Invitar a la comunidad educativa a adherir a la solicitada puesta en circulación para expresar el apoyo a la creación de un impuesto a las grandes fortunas.

ARTICULO 3.- Regístrese, comuníquese, dése amplia difusión y publíquese en la página de la Facultad.

RESOLUCION CD Nº 0481

Dr. LEONARDO M. ZAYAT
Secretario General
FCEvN -UBA

Dr. JUAN CARLOS REBORADA
DECANO